

Anotaciones sobre Enfermedades Profesionales de los Periodistas.-

Hugo Guzmán Rambaldi.

Consejero Metropolitano. Colegio de Periodistas de Chile.

Presentado en *Jornadas de Reflexión* del Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas:
“Enfermedades Profesionales de los Periodistas”. 26 mayo 2011.

En Atlacatl, El Salvador, un grupo de periodistas latinoamericanos salía tan impactado como esclarecido, de un foro sobre enfermedades y riesgos de su profesión, sabiendo que el estrés, la tendinitis, las úlceras y la hipertensión eran males que se expandían como una sombra sobre sus cuerpos y sus mentes.

Hace un par de años, fue conmovedor, leer el texto de Gustavo Sierra de Clarín de Argentina, sobre el asesinato de colegas en Irak: “Escribo la nota más triste de mi vida. Acabo de ver morir al gallego Couso. El cámara de Telecinco de Madrid. Luchó hasta el final. Salió de tres paros respiratorios. Pero al final se fue. Se fue con el ucraniano Taras Protsyuk, otro camarógrafo, de Reuters, y el jordano Tarek Ayub, de la cadena de televisión árabe Al Jazeera. Los tres murieron ayer cubriendo la guerra más sangrienta para los periodistas en toda la historia. Hubo, además, tres colegas heridos. En 20 días de conflicto, cayeron once reporteros”.

Dos episodios que grafican esto de las enfermedades profesionales de los periodistas y los peligros y riesgos de los informadores en todo el mundo.

Ejemplos que enfatizan que en este asunto hay que hablar de los trabajadores de los medios de comunicación, es decir, periodistas, camarógrafos, fotógrafos o reporteros gráficos, asistentes de cámaras, entre otros. Porque como en la teoría de conjunto, todas y todos finalmente forman parte de un espacio común donde, entre otras cosas, se topan con las dolencias, enfermedades, riesgos y peligros de la labor periodística y comunicacional.

Y si se es completamente justo, en muchas ocasiones en este tema hay que incluir a los estudiantes de periodismo en práctica.

Cuatro puntos a señalar de inicio.

- ❖ Primero, que este es un tema invisibilizado. Sobre todo el de las enfermedades profesionales. Lo de los riesgos se aparece cuando muere un periodista o un camarógrafo. Por lo tanto, hay que visibilizar todo lo que tenga que ver con estos elementos del ejercicio profesional informativo, comenzando por los propios afectados o potenciales afectados.
- ❖ Segundo, que es un tema que tiene que ver con la precariedad laboral que existe en el mundo del periodismo y las comunicaciones.
- ❖ Tercero, que para muchos es un tema contemporáneo respecto del periodismo, aunque tibiamente se comenzó a abordar hace un par de décadas. Hoy ya se pone con más intensidad y notoriedad sobre la mesa.

- ❖ Cuarto, que es un tema transversal de preocupación y ocupación del gremio y de los sindicatos de periodistas y trabajadores de la comunicación, de las empresas periodísticas privadas, del sector público y los gobiernos, de los medios alternativos y contrahegemónicos, de todo aquel lugar a donde llegan a laborar los informadores. Nadie debe evadir este asunto.

De manera muy puntual, se pueden señalar otros factores a tener en cuenta:

- Hay deficiencias en la prevención de las enfermedades profesionales de los periodistas y falta de medidas de protección y aseguramiento cuando salen a misiones de riesgo.
- Los peligros tienen que ver con el destino del reporteo en zonas de conflicto bélico, ámbitos informativos como el narcotráfico y el crimen organizado, agresiones de parte de estamentos policiales y militares, bandas paramilitares, Estados, y trabajo en zonas de riesgo.
- Son temas que, por desgracia, están ausentes en muchas agendas y petitorios de sindicatos y gremios periodísticos y de trabajadores de la comunicación.
- Los mismos periodistas se sienten –paradójicamente– indiferentes frente al tema.
- Hay poca difusión de los convenios y normativas internacionales y/o nacionales sobre este tema.
- Es un asunto desconsiderado por las empresas periodísticas, por los gobiernos (como empleador y fiscalizador), e incluso por los medios alternativos o contra/hegemónicos.
- Es escasa la difusión y orientación sobre el tema.

ooooo

Frente al escenario –que por cierto es diverso y dialéctico, por tanto no se puede abordar de manera rígida– hay respuestas/propuestas que pueden considerarse y que, hecho, ya han sido planteadas por instancias gremiales nativas y continentales, por algunos gobiernos, organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud, la Cruz Roja Internacional, entre otros. Se trata de herramientas que están a la mano de periodistas y trabajadores de la comunicación.

- ✓ Reforzar y/o generar una secretaría o comisión de salud y prevención de riesgos en el Colegio de Periodistas y sindicatos.
- ✓ Que el tema se asuma transversalmente: empresas privadas, medios alternativos y contrahegemónicos, sector público.
- ✓ Fiscalizar funcionamiento de comités paritarios.
- ✓ Defensa del Convenio 187 de la OIT sobre seguridad laboral.
- ✓ Realizar talleres informativos y de prevención en los lugares de trabajo de periodistas.
- ✓ Exigir seguros contra accidentes y muerte al realizar viajes profesionales o cubrir zonas de riesgo y peligrosas.
- ✓ Conocer y aplicar acuerdos de protección y vigilancia con organismos como la Cruz Roja Internacional.
- ✓ Exigir en los lugares de trabajo condiciones mínimas en instalaciones de iluminación, insumos de escritorio y computadores.

- ✓ Que en las agendas y petitorios sindicales y reivindicativos se incluyan los temas de prevención de dolencias y enfermedades y de aseguramientos cuando se realizan labores de riesgo y prevención.
- ✓ Que existan modalidades de revisión médica de los profesionales informadores.
- ✓ Que se incluya en estas medidas a los estudiantes en práctica en los medios o empresas periodísticas o de otro tipo.
- ✓ Que se incluya este tema en las mallas de las escuelas de periodismo.

En foros, talleres, conferencias y encuentros, se han señalado como dolencias o enfermedades profesionales de los periodistas, algunas como:

- Afectaciones oftalmológicas por permanencia abusiva frente a pantalla de computador, mala iluminación en redacciones u otras áreas laborales, etc.
- Enfermedades ocupacionales ortopédicas de escritorio. Esto tiene que ver, según los médicos, kinesiólogos y terapeutas, con nervios periféricos, sistema muscular, estructura ósea, y situaciones como el Síndrome del Túnel Carpiano, Síndrome de Compresión Lubital, tendinitis, etc.
- Estrés laboral que genera cuadros de depresión, dolores de cabeza, ansiedad, etc.
- Síndrome de Intestino Irritado, úlceras, malestares estomacales, provocados por mala alimentación, retraso y desorden en los horarios de comida, tensiones y presiones.

Frente a esas situaciones, se ha planteado la necesidad de que:

- Las empresas periodísticas, medios, oficinas públicas, tomen medidas para que existan en los lugares de trabajo instrumentos con los diseños adecuados, esto se refiere a las sillas, mesas de escritorio, iluminación, pad/Mouse, pantallas de computadores, etc.
- Respeto a los horarios de trabajo evitándose alteraciones indebidas y prolongaciones en las jornadas de trabajo.
- Establecimiento de pautas de trabajo que impidan las presiones, hostigamientos y tensiones innecesarias.
- Que funcionen convenios con instituciones de salud para la prevención y atención de dolencias y enfermedades.
- Que exista respeto a los horarios de comida y, cuando sea posible, contar con comedores o casinos para alimentación sana y aseguramiento de agua en zonas de los espacios de trabajo.
- Generar espacios que permitan a periodistas y trabajadores de la prensa tomar momentos de descanso e incluso de práctica de ejercicios físicos preventivos.

- Tener convenios con instituciones deportivas o donde haya prácticas de actividades beneficiosas para el cuerpo como pilates, yoga, *tai chi*, etc.

Han existido experiencias valoradas y útiles como la reunión que sostuvieron dirigentes del sector con la OIT después del Primer Congreso de los Trabajadores de las Comunicaciones y las Artes Visuales o la experiencia del Equipo de Salud de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) junto al Colegio de Periodistas y el Círculo de Periodistas, los acuerdos tomados por la FELAP con la Cruz Roja Internacional (que incluyó el uso de un teléfono rojo para comunicarse en caso de agresiones a periodistas) y foros sobre el tema de salud de los periodistas como los efectuados en La Habana y en El Salvador, entre otros. Sindicatos en Argentina, México, y naciones europeas ya han logrado materializar reivindicaciones como las señalas anteriormente y que incluyen límite de tiempo frente a pantalla del computador, convenios con instituciones de Salud, pago de seguros, etc.

ooooo

“Matar al mensajero” o eliminar a los “testigos incómodos”, tiene que ver con la agresión directa y material a los periodistas y trabajadores de las comunicaciones.

Según la Comisión de Investigación de Atentados a Periodistas (CIAP) de la FELAP, el año pasado hubo 40 periodistas asesinados en América Latina, ocho más que el 2009, siendo la región con más muertes de profesionales de la prensa, incluso más que la zona de países árabes. La organización Press Emblem Campaign reportó 106 periodistas ultimados el 2010 en todo el planeta, y la Federación Internacional de Periodistas informó de 97 trabajadores de la prensa caídos en laborales informativas.

En Chile dejamos atrás esas cifras con el retorno democrático, pero no se olvidará jamás los atentados a periodistas perpetrado por el Estado, en manos de un régimen dictatorial, que dejó una estela de una treintena de periodistas asesinados o desaparecidos, de cinco estudiantes de periodismo abatidos, junto a 20 trabajadores de la prensa y 28 obreros gráficos. Ejemplo elocuente de lo que puede hacer un sistema autoritario y represivo contra la prensa y que hoy mueve, por ejemplo, a la defensa de colegas en naciones árabes, africanas y países como Honduras, Haití, Colombia y México.

“Ni uno más” es una consigna precisa y valiente levantada por los periodistas mexicanos.

El tema de la protección de los periodistas frente a los riesgos y peligros profesionales en un imperativo. Específicamente en Chile, por ejemplo, son continuas las agresiones de parte de fuerzas policiales –hace un año un fotógrafo de la agencia EFE sufrió un severo daño a un ojo por el golpe de un bastón policial- y en ocasiones son víctimas de agresiones de personas particulares que los atacan en manifestaciones o en labores en zonas de riesgo.

ooooo

¿Por qué abordar estos temas?

- Porque los periodistas y los trabajadores de la prensa tienen derechos laborales, civiles y humanos y hay que promoverlos y defenderlos.

- Porque se instaló implícitamente un criterio de individualidad en el mundo del periodismo donde algunos piensan que se pueden defender y negociar solos, cuando se trata de asuntos colectivos.
- Porque hay que velar por la buena calidad de vida, empleos decentes y adecuadas condiciones de trabajo.
- Porque hay que proteger a los periodistas de los riesgos y peligros y dotarlos de instrumentos activos cuando se produce una agresión.

En la medida que haya preocupación por aquello, se garantiza lo central: derecho a la información, derecho a ejercer un periodismo creativo, plural y veraz, derecho a la expresión y derecho a la diversidad informativa. Así, el periodismo cumple su función social.

Parafraseando a Marcos cuando visitó el periódico mexicano la Jornada, hay que procurar que ejercer el periodismo no sea un dolor, sino un orgullo; y que los periodistas y los trabajadores de las comunicaciones hagan que el país y su gente se vean, se escuchen, sean.

Muchas gracias.-

-